

Radicación: N° 2013-531
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Gloria Ines Muñoz Avila
Accionado: Departamento del Tolima



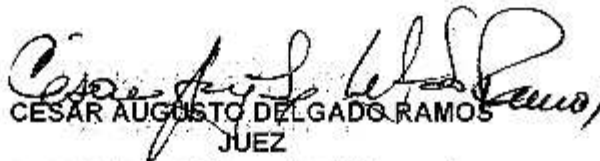
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veinticinco (25) de Noviembre de dos mil catorce (2014).

Radicación: No. 0531-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: GLORIA INES MUÑOZ AVILA
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Habiendo quedado en firme el auto que corrió traslado de la liquidación de costas elaborada por el Juzgado, según se verifica en la constancia secretarial obrante a folio 138, el Despacho imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**